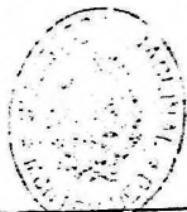


EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque

SETIEMBRE

Domingo 26—Santos Cipriano y Justina
 Lunes 27—Santos Cósme y Damían mártires.
 Martes 28—San Wenceslao mártir y el beato Simón Rojas
 Miércoles 29—*La dedicación de san Miguel Arcángel.

EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 26 DE 1886

A todos alcanza

Cuando los gobiernos encuadran sus procederes á los preceptos de las leyes que tutelan todos los derechos, y garanten todas las libertades, pronto se deja sentir su acción benéfica y reparadora en las colectividades, que se empiezan á agitar bajo la protectora sombra que proyecta el libre ejercicio de aquello.

Lo mismo sucede con las clases sociales, y aquí entre nosotros, tenemos una prueba irrecusable de ello.

En el Departamento del Durazno, como en todos aquellos que cobija en su seno una sociedad culta y civilizada, en que los síntomas del progreso se manifiestan de una manera gratamente consoladora, existe una asociación, que con el nombre de «Logia Masónica» distribuye sus beneficios entre la clase proletaria, sin ese vano alarde de ostentación, que en general, es el que hace desmecer lo bueno que practican.

Tan benéfica institución, por causas que no nos es dado apreciar, se hallaba en completo estado de postración, inesplicable, si se tiene en cuenta su espíritu altamente valioso, noble y humanitario.

Sin embargo, el periodo de reacción que tan necesario era se produjera, se ha empezado á operar con notable contenido, de los que, alcanzan á comprender lo útil y benéfico de tal institución.

No transcurre una semana, sin que, lo mas granado y escogido que tiene nuestra sociedad, no se apresure á formar en las filas de los verdaderos obreros de la humanidad, llevando con su valiosísimo concurso personal, el inapreciable caudal de sus sentimientos filantrópicos para ensanchar aun mas, sus beneficios á la clase menesterosa, á esos desheredados de la fortuna, que rara vez ven enjugadas sus lagrimas arrancadas por el dolor, y cicatrizadas las heridas que produce el horrible estado de la miseria.

A ese fin tienden sus afanes y desvelos la masonería; á eso punto, concurre el esfuerzo colectivo de aquella asociación.

Por eso la reputamos justamente, noble y grande.

Los que tienen atrofiada el alma por el egoísmo, los que no son capaces de esperar su vida por salvar la de un semejante, los que jamás han presenciado un cuadro de esos que parten el alma, del hombre mas indiferente, no es posible, sepan apreciar lo que es la institución masónica. Pero aque llos, que como nosotros, han tenido que abandonar esos pedazos del alma, que se llaman hijos, esponiéndose á recibir el germen maléfico de ciertos azotes de la humanidad, que con el nombre de cólera, y fiebre amarilla han diezmado degradiadamente nuestra sociedad, pueden llenos de convicción, clasificarla de humanitaria.

Por eso nos llenamos de legitimo orgullo cuando vemos que esa grandiosa institución, prospera, bajo la sombra protectora del gobierno que hoy rige los destinos de la patria.

Y justo es decirlo; su progreso actual, se debe en muchísima parte á los valientes obreros que actualmente se hallan al frente de tan beneficiosa institución, en aquel taller.

Sus esfuerzos por el desarrollo de sus sanas doctrinas, su inquebrantable afán por el mejoramiento de sus condiciones, incita que se encuentre aquella, á la altura en que actualmente se vé, no obstante, haber luchado con bastantes contrariedades que se oponían á su progreso:

Pero las grandes ideas, como las grandes causas, tienden que tener sus apóstoles, y es en nuestro concepto, mayormente meritorio su triunfo, cuanto mayores han sido los escollos que hayan tenido que vencer.

Así como la verdad se abre paso á despecho de las misticaciones y de los sectarios del error, también la ley del convencimiento, irradia los espíritus de los incrédulos que en su loco afán de desvirtuarlo todo, han pretendido negar la sublimidad de tan honrosa institución.

Nuestros parabienes á ellos.

Por fin....!

Muchas veces hemos tenido ocasión de apreciar la importancia del ejército de línea de la República, cuando se ha traiado de las cuestiones que afectaban el honor de la bandera de la patria, y demostró acabadamente, que un ejército organizado como el nuestro y compuesto de un elemento ilustrado, patriota y decente, cooperaba en gran manera al sostenimiento de la paz y las libertades públicas.

Cuando la organización de un ejército se halla encuadrada al espíritu moderno, cuando sin pasiones que

ofuscan, ni odios que enceguenes se mira á ese ejército como el factor principal de la garantía de la paz y del progreso; cuando un pueblo se ha visto, como el nuestro amenazado por el espíritu ambicioso, la sed y el hambre de dominación de partidos muertos en la opinión, y ese ejército ha sabido con su espíritu de organización y su educación, poner á raya á esa turba multa que han buscado, sobreponerse con las desgracias de la patria; cuando ese ejército, cuyo único jefe, el General D. Máximo Santos con sus patrióticos desvelos é inteligentes esfuerzos ha colocado al nivel del primer ejército del mundo, ha sido villanamente escarnecido, por los enemigos de todo orden estable y moral, hemos tenido siempre una viril protesta contra las perfidias insanas de los que no han podido corromperle por baliarse compuesto de hombres decentes y de elemento inteligente y patriótico; pero hoy, vemos por fin, que los mas rabiosos, los mas intrascendentes, no pueden menos que rendir debida justicia, á esa noble y valiente institución, víctima siempre de los desahogos apasionados de una prensa mordaz é insolente.

Por fin, decímos, los que dragonean en el periodismo como cabecillas, hacen por vez primera, justicia á los que siempre, en su loco furor de buscar autores de los males y trastornos que su misma propaganda producido, han colocado como únicos responsables.

Dice «La Razón»:

Un ejército moral, disciplinado y decente, no solo no puede ser perjudicial, sino que es hasta una necesidad, como institución destinada á garantir el orden y la duración de la paz, y á defender contra todo ataque la Constitución y las leyes de la patria.

En los países nuevos agitados por la fermentación de las pasiones políticas, convulsos por el desequilibrio de las ambiciones de todo género no es posible concebir un gobierno estable sin que se apoye en el ejército como en un báculo.

Tales son las palabras de los disamadores de esa noble y valiente falange de militares que componen actualmente nuestro ejército de línea.

Por fin, por la primera vez les hemos visto razonar cueradamente á los petardistas de la prensa.

Vale mas tarde, que nunca.

EL URUGUAYO

Crónica Local.

Protectores—Dice «El Orden» de la Colonia: No nos equivocamos cuando al ocuparnos de la Sociedad de "Socorros Mútuos" entre orientales establecidos en La Plata, decíamos que nos parecía ver en ella algo parecido al corralón aquél en que hacían ejercicios gimnásticos, los que mas tarde formaban el ex-«Batalón 1º de la Revolución».

Por personas recientemente llegadas de Buenos Aires sabemos que á los Orientales se les proporciona todo lo que deseen bajo el compromiso de esperar el momento en que los necesiten; es decir, cuando llegue el día en que los traigan descabelladamente á hacerlos morir como lo hicieron con la juventud en el Quebracho.

El ex-Mayor Visillae es uno de los jefes designados, pues parece que la pasada tendrá color puramente blanco.

Si han de pasar, que vengan bien organizados para poder vencer, pues será vergonzoso que nuevamente tengamos que perdonarlos.

El Coronel Clak—Este Gefe, tan justamente estimado por sus bellas cualidades, y que actualmente desempeña el puesto de Inspector General de Policias de la Capital, es indicado como el candidato mas probable para ocupar la Gefatura de Flores, en el supuesto de que cese en sus funciones el Coronel Campos, así al menos lo dicen varios diarios de la capital.

Revisador de abasto—Ha sido nombrado para ocupar aquel puesto el alferez Cabrera. Lo felicitamos.

Que concluyan—Tenemos entendido que se está concluyendo de labrar la piedra que debe colocarse en las veredas proyectadas de la Plaza vieja de esta Villa.

Es una mejora que dará mas embellecimiento á aquella, sin duda alguna.

Cumple años—Con motivo de haber sido el 24 el cumple años de la Señora de D. Fernando Ventura, tuvo lugar en su casa, en la noche de ese día, una muy animada tertulia, á la que asistieron unas veinte señoritas que con sus encantos dieron realce á aquella improvisada reunión.

Se bailó hasta las 3 y ½ de la mañana, retirándose los concurrentes satisfechos de la amabilidad con que fueron tratados por las personas de la casa.

Que se repitan esos buenos momentos son nuestros deseos.

Mat tertulia—El Viernes á la noche tuvo lugar otra en la casa del apreciable Comandante Latapie.

Aunque no tuvimos el gusto de asistir á ella, sabemos que estuvo también muy animada.

Duro con ellos—Tenemos entendido, que una vez resuelto por el Juez competente la sumaria que se le instruye al Capitán Piñeiro, por supuestas faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes, como Sub-Dlegado del Sarandí este, vía á entablar acción criminal contra ciertos prójimos, entre los que parece figura el actual corresponsal de «La España», así de que se hagan efectivas

las penas que la ley establece á los que calumnian.

Un compañero antiguo—Recién ayer vimos por vez primera en nuestra mesa d' redacción á un antiguo compañero «El Amigo del Pueblo».

Agradecemos el acuerdo que ha tenido de nosotros.

El Coronel Callorda—Aquel gefe que desempeñaba interinamente la Gefatura de Flores ha sido nombrado por decreto del superior Gobierno, Gefe de la Cárcel del Crimen, en remplazo del Coronel Casalla que ha sido nombrado de la Escolta.

Notables perjuicios—Debido á los efectos de la lluvia y el temporal que reinó estos días pasados, han esperimentado grandes perdidas de ovejas algunos estancieros del Caballero, Tapes y otros puntos que se anticiparon á esquilár confiados en el buen tiempo que hubo corriendo.

Aunque como se sabe las lanas este año han tenido un aumento notable de precio, quizá no les compense á aquellos los perjuicios sufridos.

Cambió itinerario—Las salidas de Ferro Carril serán en esta Villa á las 10 de la mañana, llegando de la Capital á las 3 y 35 p. m. segun el itinerario vigente.

Quedan notificados los que tengan que viajar.

El Teniente Carvajal—Este oficial ha sido nombrado Vigilante del cuerpo de Serenos de la localidad, segun nos no lo dice quien creemos se halle enterado.

Felicidad—El Jefe de la Oficina de Crédito Público Sr. Fernandez acompañado del Sr. de la Torre y el Inspector General de Correos Don César Diaz siguió viaje para Trinidad donde va á levantar un sumario al Administrador departamental.

AVISOS

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran de y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comedas, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo tambien para beneficio del publico el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Novelasco

NOTA—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, a todos los que concurran á comprar algún ataúd.

s 23-3-in.

Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposición del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento intestado del Sub-dito español don Fernando Constela los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2º clase, DIEZ Y Siete animales vacunos de cría, TRES bueyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestible, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO cuchilla de Ramírez, 8º sección, á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Otro

EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederá el dia 20 del entrante Octubre á la venta en REMATE PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español don Francisco J. Nuñez, consistentes en MIL OCHOCIENTAS VEINTIENAS Y CINCO ovejas, ochenta y ocho á de lana, cueros lanares, caballos, comedibles, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malva-jar 8º sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrir los interesados hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Vice-consulado de España en el Durazno

Este Vice-consulado hace saber al publico el fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citanlo á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.

José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Monico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de treinta días á contarse desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

s. 10.1.m.

EL URUGUAYO

Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamento á pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltación Fernández de Sandoval y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martín Ximeno.-Actuario.

s.16.1.m.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Sarandi (11^a Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público.

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Marret.

s.16.1.m.

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del subditó español don Francisco J. Nuñez natural de Arquillano provincia de Navarro, y de edad treinta años. Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para qué en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urseta.

s.9.1.m.

Agentes

Los señores Simpson y Hernández Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Escrutamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de ser el que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—durazno.

s.9-1.m.

ADMINISTRACION DE RENTAS

Horas para el despacho del Giro Postal.

de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de carcas recomendadas.

de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas p. m. oficina serán de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5

Al público

¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvajer por 50 varas á la calle Rincon formando esquina; el terreno se halla todo cercado con ladrillo y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas; y un gran galpón de 20 varas de largo por seis de ancho con los pesebres correspondientes.

También hay un gran plantío de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande, un reloj de campana, cuatro mesas marmol, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es aparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verse con su dueño, don Eusebio Enciso.

s.9-1.m.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Se previene á los propietarios de perros que tienen el deber de ponerles bozal; pues la policía va á proceder al envenenamiento de todos los que en uentre sin él.

Durazno, Setiembre 4 de 1886.

Por Autorización

Fernandes y Fernandes.

Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escrivano D. José P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente porante dicho Escrivano y por ante su colega D. Antonio Marracho, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallada y de D. Conrado Uriarte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona González y Díaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio González y Díaz y de doña Paula Ludueña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Natividad Trío

A Ruegos de don Saturnino Trío y como testigo: Francisco Fernández-testigo Julio Martínez.

Aviso Judicial

El Sr. Juez Ldo. departamental llenando los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador a su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO.

A los efectos del artículo 688 del Código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 11^a Sección D. Francisco Piriz, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quintos al sud de su campo y en la linea que lo divide de la de doña Anastacia Ramosó Ramírez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Mairet.

Secretario.

s.2.1.m.

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental y por exhorto del de igual clase en el departamento de Río Negro, el día diez y siete de Setiembre inmediato de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá en pública almoneda una casa y terreno cita en esta Villa perteneciente a don José D. Abeal retasado en la suma de «setecientos treinta y cuatro pesos setenta centésimos» siendo su frente de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle de cuadra, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros al Sud sobre la Calle 25 de Mayo, previniéndose que no se admittirá oferta que no pasen de las dos terceras partes de dicha retasa, y que el mejor postor con signará la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos antecedentes en la Escribanía actuaria, donde se manifestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno Agosto 28 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

a.29.1.m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

a.29.1.m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesión de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar desde el día de su publicación.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

a. 19 1.m.

EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA
DE
Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los rainos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña Maria Olasareguy dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinoti en donde sus favorecedores en contrarán un servicio esmerado y muy barato.

Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Vinos de Oporto y Jeréz

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido asi mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

SOCIEDAD DRAMATICO MUSICAL GIRON BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comision provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provvisorio-Cancha de Ituazary.

La Comisión Provisoria.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR.

MORRIS LITTLE & SON

DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, fortificando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos,

como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matricula del Juzgado de Comercio,

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR.

Con suscursales en la Estacion Yí y en los pasos de San Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de sus Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Estrecho surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja, de lata, maquinaria para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.